

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOE G en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600041123 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 14 de Abril de 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Requiero una copia de mi valoración de secuelas st3 ya que no me lo han proporcionado en la unidad de salud de salamanca Guanajuato” (SIC).


Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato, le comunica que la información que solicita no corresponde a esta Autoridad Administrativa por lo que le ORIENTA e invita a que solicite lo que requiere a la autoridad competente que, en este supuesto sería la Unidad de Salud a la que pertenece quien pudiera proporcionarle dicha información.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 117 de Abril de 2023


LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ-OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

